

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada» Su último número se editó el 31 de marzo de 1932. El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Francia y Japón se oponen al plazo del desarme propuesto por Hoover

GINEBRA, junio 29. (DU.)—Ya se puede concretar la actitud de las potencias ante la propuesta del desarme de una tercera parte de la efectividad actual de las fuerzas de tierra, mar y aire hecha por el presidente Hoover, de los Estados Unidos, al reanudar sus trabajos en la Conferencia Internacional reunida en esta ciudad. Italia presta su apoyo incondicional; casi completo, lo han ofrecido España, Rusia y Alemania; con ligeras reservas, Gran Bretaña; se oponen Francia y Japón.

Lo que ahorra
Ya dio nuestra información un terror cuenta de la importancia del desarme propuesto por Hoover. Algunos detalles han resalta esa importancia.

En primer término, entre todas las naciones que lo acepten se anotarán en el plazo de los diez años primeros una fabulosa suma que oscila de doce mil millones a quince mil millones de dólares. Con este capital, podrá llevarse a cabo la reconstrucción de las economías nacionales agobiadas por el peso de los gastos en armamentos.

En las fuerzas de mar

Si se lleva a cabo ese desarme de la tercera parte en el mar, los Estados Unidos y la Gran Bretaña tendrán paridad en los cruceros con 250.000 toneladas cada nación y Japón quedará con 150.000 toneladas. Estas tres potencias tendrán que desmantelar las siguientes toneladas de buques de guerra:

Buques de combate: Inglaterra, 123.000; Estados Unidos, 150.000; Japón, 88.000.
Portaviones: Inglaterra, 14.000; Japón, 8.000.
Cruceiros: Inglaterra, 120.000; Japón, 78.000.

Destroyers: Inglaterra, 82.000; Estados Unidos, 166.000; Japón, 41.000.
Submarinos: Inglaterra, 26.000; Estados Unidos, 35.000; Japón, 26.000.

En cambio, los Estados Unidos tendrán que construir 35.000 toneladas de cruceros y diez mil de portaviones.

Las tropas y la policía

Hoover propone que las tropas de tierra cumplan dos deberes, totalmente separados. Uno el de con-

servar el orden, actuando como fuerzas de policía cuando sea necesario actuar contra manifestaciones y disturbios de orden interior. Para esto, cada ejército tendría un «componente de policía» como lo denomina el plan, basándose el conjunto numérico de este componente en el total tolerado por el Tratado de Versalles a las naciones que perdieron la guerra mundial. Por ejemplo, a Alemania, para 65 millones de habitantes, se le permitieron cien mil soldados «policías». Francia tendría con este plan de Hoover sesenta mil hombres de ese carácter.

Pero ese «componente de policía» deberá tenerse en cuenta para el número del ejército total, del que lleva a cabo ese deber y del que actúe «militarmente» en el verdadero sentido de la palabra. Así, por ejemplo, Francia, que ahora tiene entre la metrópoli y sus colonias 650.000 hombres, deberá reducirse a 435.000, entre «componente de policía» y soldados propiamente dichos.

Se aumenta el poder defensivo

El plan de Hoover atiende también al método cualitativo, porque tiende a aumentar el poder defensivo de las naciones, disminuyendo el ofensivo, o sea los elementos de ataque, por lo cual requiere la abolición de la guerra química, tanques, camiones de gran calibre y extraordinario alcance, aviones de bombardeo y el bombardeo desde el aire, a fin de evitar con esta última prohibición que en un momento dado puedan convertirse en máquinas de guerra los aeroplanos de los servicios civiles. Y para los submarinos propone que ninguna nación posea más de cuarenta y ninguno superior a mil cincocientos toneladas.

Los sacrificios de América

Los Estados Unidos han adoptado el papel de idealistas. No hay plan que proponga que no envíen para ellos, enormes sacrificios, según afirman. Pero no llegan al sacrificio de olvidar las deudas de la guerra mundial porque, de acuerdo con las palabras del propio Hoover explicando el plan a su círculo en la Casa Blanca de Washington, «tratar ese asunto cuando se piden reducciones en los armamentos, relacionar uno y otro, sería ofensivo a la dignidad de las naciones europeas».

Sentimiento católico

Circular a los alcaldes y los curules

El gobernador de Pontevedra ha publicado una circular en la que hace constar, refiriéndose a la asistencia del clero con cruz alzada a los enterramientos y en la administración del Vistigo, que no se precisa permiso alguno del Gobierno, como habían entendido algunos alcaldes y determinadas organizaciones políticas y societarias. Recuerda a las autoridades que no pongan impedimento alguno a la celebración de dichos actos, puesto que están de acuerdo con los preceptos constitucionales.

Pidiendo rectificación por economía

El concejal sevillano delegado de enseñanza señor Talavera ha dado a un periódico sevillano informes acerca de lo ocurrido en las escuelas de la Fundación Benítez.

El señor Talavera dice que como las escuelas nacionales establecidas en aquel magnífico edificio han de ser forzosamente laicas, y el hecho de abandonar tal edificio de excelentes condiciones higiénicas y pedagógicas, supone un gran quebranto económico para el Ayuntamiento, el alcalde de Sevilla ha dirigido al ministerio del ramo una solicitud para que éste autorice excepcionalmente la enseñanza de la religión en las mencionadas escuelas o proporcione al Ayuntamiento de Sevilla un edificio equivalente, donde puedan funcionar las ocho escuelas allí establecidas.

Termina diciendo que entre las

distintas aficciones económicas que ahora dificultan la normalidad financiera del Ayuntamiento de Sevilla, ésta será una más.

INCAUTACION DE UN CEMENTERIO
Recurso del obispo de Salamanca

El obispo de Salamanca ha formulado recurso contra la incautación del Cementerio, acordada por el Ayuntamiento. Se lamenta de que, no obstante haber publicado la Prensa el dictamen de la Comisión y el acuerdo municipal de la incautación, no se le haya notificado sino seis después, una hora antes de expirar el plazo legal para la interposición del recurso. Recurre por la representación canónica que ostenta el Seminario Conciliar de San Carlos de Borromeo, cuya es la propiedad legítima del cementerio.

Fundamenta su recurso en que la ley de 30 de enero último faculta sólo al Ayuntamiento para incautarse, pero no prescribe que se incaute, y además ordena que los Municipios que no tengan cementerio vendrán obligados a construirlo en el plazo de un año.

Rechaza, fundándose en el Estatuto municipal y reglamento de procedimiento, que se le imponga una interpretación oral de la ley, dada en visita particular.

La citada ley de 30 de enero dice que la expropiación se hará con sujeción a las bases que es-

tablece el Poder ejecutivo, bases que aún no se han establecido, y, por lo tanto, no puede expropiarse. Tampoco comprende el que se invoquen razones de paz material y espiritual, puesto que se crea un problema inexistente, ya que en doce años y medio hubo 26 enterramientos civiles por 13.727 católicos.

Finalmente, dice que la administración del cementerio y propiedad del seminario en nada perjudica, para el caso de ser desestimado el recurso, el obispo anuncia la interposición del oportuno recurso contencioso-administrativo.

El Ayuntamiento desestima el recurso

Este recurso ha sido desestimado por 13 votos de los concejales republicanos y socialistas contra nueve de los derechistas, acordándose que la incautación se realice el día primero de julio, a las once de la mañana.

UN ACTO DE DESAGRAVIO.

CORUNA, 28.—En la iglesia de Santa María de Oza, situada en uno de los barrios de la ciudad, se celebró un acto solemnisimo de desagravio por el robo sacrilego cometido recientemente, en el que fueron sustraídos objetos del culto y un copón con las sagradas Formas. Desde las ocho hasta las diez se estuvieron celebrando misas y repartiéndose comuniones sin cesar a unas mil quinientas personas. A las diez y media se dió la bendición con el Santísimo ante una imponente multitud que llenaba la iglesia por completo y aún se extendía por la explanada que hay delante del templo. Puede calcularse que los fieles que asistían al acto pasaban de tres mil. Se hizo una recaudación para adquirir otros vasos sagrados.

FIESTA RELIGIOSA

AVILA, 29.—En la ermita de Sonsoles se ha celebrado la fiesta organizada por su patronato, Reino gran entusiasmo y se celebró la procesión con enorme concurrencia.

EL PERMISO PARA UNA PROCESION, DENEGADO

TERUEL, 28.—El gobernador ha denegado el permiso para celebrar el día 29 la procesión del Sagrado Corazón.

LA TRADICION

BARCELONA, 29.—En Peña Blanca ha dado una conferencia el propagandista católico don Gonzalo Casto, que hizo un parangón de las instituciones monárquicas y republicanas. Alude a los vicios de los Parlamentos, criticando los Gobiernos de partidos, que no están movidos más que por el espíritu de usufructuar el Poder. Asegura que España vuelve sus ojos hacia la organización tradicional, y dice que la tradición es el mejor valor del progreso. Trata de la organización de los gremios y de las clases para formar órganos de Gobierno. Estudia la religión y cuenta las glorias de España.

Casino de Clases

El día 30 del actual, a las 19 horas, dará una conferencia en este centro el comandante don Felipe Pérez Feito, acerca de «Algunos conocimientos prácticos indispensables sobre guerra química».

Mientras se discute el desarme

LONDRES, junio 29 (D. U.)—El departamento técnico del ministerio de la Guerra de la Gran Bretaña ha ensayado un nuevo modelo de tanque o carro de asalto, que revolucionará ciertos sistemas de ofensiva en la guerra. Mientras la Conferencia Internacional del Desarme en Ginebra pide la abolición absoluta de los tanques en los conflictos belicosos, es-

te nuevo carro de asalto es doblemente poderoso que los hasta ahora conocidos, porque es anfibio, pudiendo operar, por tanto, no sólo en tierra que en el mar. Las pruebas han patentado todas las características que el inventor persigue.

Esta destinado a una invasión por el mar. Se pueden llevar varios tanques en un buque. En un momento determinado son lanzados al agua desde a bordo y empiezan los carros flotan a dirigirse hacia la costa, protegidos por las fuerzas de una escuadra.

Las declaraciones de Lerroux

Los periodistas preguntaban ayer en el Congreso a varios políticos preeminentes acerca de si se consideraba aludido por las últimas declaraciones de Lerroux, y respondió:

—De ninguna manera. Yo soy republicano de toda la vida y no me puedo sentir aludido por eso.

El conde de Romanones, que estaba en el mismo grupo, intervino para decir:

—Fues yo tampoco me siento aludido, pues soy el último monárquico.

“Nuevo Mundo”

El próximo número de «Nuevo Mundo» tiene un excepcional interés, porque en él aparecen, vibrantemente recogidos, todos los temas del interesantísimo momento nacional. Entre las informaciones del número figura una muy amplia en torno al «Estatuto Catalán», otra sobre «El apasionamiento popular ante este tema», otra sobre lo que será el próximo Congreso socialista, en el que se discutirá la conveniencia de seguir o no en el Poder... Además, llevará el número sus páginas habituales de Deportes, Teatros, Cines, etc.

Los abusos en la Casa de Campo

UNA NIÑA BARBARAMENTE MALTRATADA POR TRES MALEANTES

Cuando paseaba por la Casa de Campo, en compañía de su esposa, el subsecretario de Obras públicas, don Teodomiro Menéndez, encontró una pobre mujer que llevaba por haberse extraviado una hija suya, niña de ocho años y medio.

Acompañado de la Guardia civil, don Teodomiro buscó en diversas direcciones y, al fin, sorprendieron a tres individuos que salían de una cueva alumbrándose con una linterna. Oyeron lamentos, y poco después un guarda trajo a la niña, que presentaba heridas en las rodillas y otras lesiones que le produjeron los tres individuos, guiados por un repugnante instinto salvaje.

En la administración de la finca la niña reconoció a los tres sujetos que la engañaron ofreciéndole caramelos y la maltrataron después.

Al oír la declaración, la madre se abalanzó sobre uno de los malecheros y fué difícil hacer que lo soltara.

Se trata de unos maleantes que ocultaban en la cueva donde fueron sorprendidos el fruto de sus fechorías.

La multitud trató de linchar a los tres detenidos, cuando fueron llevados al puesto de la Guardia civil de la carretera de Extremadura, barriada donde vivía la niña.

Más tarde se les trasladó al Juzgado de guardia, donde quedaron detenidos. Resultaron ser Antonio Pérez González, de veintitrés años, mecánico, que vive en la calle de la Ballesta, 7; Manuel Ruiz Arámetes, de diecisiete años, pintor, domiciliado en Mesón de Paredes, 90; y Miguel Lázaro Costas, de diez y nueve años, camarero, con domicilio en Tribulete, número 15.

Del suceso del Campamento

Consecuencias inmediatas

Como no podía menos de suceder, el suceso del Campamento de Carabanchel tuvo ayer consecuencias inmediatas; falta ahora saber si las tendrá también remotas.

Lo que dijimos

En nuestra información de última hora dábamos ya la noticia de haber sido detenidos—sustituidos, según un repaso lexicográfico, no muy bien aplicado, del Sr. Azaña—los generales Villacorta y Caballero. Después de cerrada nuestra edición, el ministro de la Guerra dió la noticia de que había corrido igual suerte el general Goded.

Respecto a éste si está bien aplicado el distinguido azanesco, si, como es lógico, hemos de creer exacta la información publicada hoy por «A B C», y de la que creamos el siguiente diálogo entre el general y un redactor de nuestro querido colega:

—Logramos pasar hasta el despacho del general, ya que nuestra tarjeta se pierde al pasar de mano en mano, y el jefe del Estado Mayor Central no parecía muy propicio a conversar con nosotros. Aunque muy agradecido a la Prensa, «sin excepciones», no quiere nada en esta ocasión, con los periodistas. No quiere que sus palabras sean mal interpretadas, y como militar, como buen militar, ya tiene quien le defienda y ponga en su punto toda la verdad.

—Precisamente, mi general—le decimos, una vez que hemos logrado estrechar su mano entre las muchas que se tienden para retener en las suyas las manos del caudillo—, nos trae aquí el restablecimiento de la verdad, y es inútil que usted se excuse, porque le conocemos.

—Usted no ha sido relevado de su cargo—le disparamos a bocajarro.

El general Goded sonríe y afirma tan débilmente, que pronto nos persuadimos de que nos acompañaba la razón.

—Usted no ha sido relevado—continuamos con mayores ánimos—, y el Gobierno, después de escuchar a usted en una conferencia que sostuvo usted anoche con el ministro de la Guerra, y que duró hasta muy cerca de las dos de la madrugada, acordó en el Consejo de ministros de hoy mantenerle en su cargo de jefe del Estado Mayor Central del Ejército, no obstante sus nobles y reiterados deseos de abandonarlo, y que hizo usted presentes en dicha conferencia. Deseos que ha vuelto usted a reiterar en el mismo lugar a las cuatro de la tarde.

El general sonríe un poco confundidamente, y se alarma de que con tanta exactitud estemos en posesión de la verdad. Continúa negando con repetidos movimientos de cabeza, y por fin nos dice:

—¿Y quién le ha contado todo esto? Porque yo no he hablado con nadie de este asunto?

El general Goded, un poco arrepentido de esta noble declaración, quiere seguir negando y cambiar de conversación, y acercándose a la mesa empieza a revisar algunos de los cientos de tarjetas y telegramas que se amontonan sobre su mesa de despacho.

—Pero usted, mi general—proseguimos—, como el más caracterizado o más antiguo de los generales que se encontraban en el acto militar, creyó un deber de conciencia, de dignidad, seguir la suerte de sus compañeros detenidos, creyendo noblemente que si en lo ocurrido había alguna responsabilidad para ciertos mandos ésta, íntegra, debía de ser para usted, por la razón ya apuntada de ser el de mayor graduación...

El general, al escuchar esto, dándose por vencido, nos dice con resolución:

—Pues bien, sí; esa es la verdad, toda la verdad de lo sucedido. No comprendo quién se lo haya podido referir a usted; pero está usted en lo cierto. Yo he podido ser sustituido en este puesto, donde no podía continuar, una vez que mis compañeros habían quedado fuera de sus cargos, resucitando esta que no tengo por que comentar.

—¿Podría usted responderme a una sola pregunta? ¿Piensa dar usted alguna nota a la Prensa?

El general parece disgustarse sólo ante tal supuesto, persuadido de que nada tiene que aclarar ni lo necesita lo que ya está en manos de la justicia militar.

—¿Y una nota que ha aparecido esta noche explicando cierta conducta?

—No hay en toda ella un solo punto que se ajuste a la verdad.

Y amablemente nos estrecha la mano el general Goded y nos acompaña hasta la puerta, a la que no puede llegar porque otras visitas le salen al paso.

Tomas de posesión

Los sustitutos de los generales destituidos tomaron posesión ayer, con todas las formalidades de rúbrica.

En el Parlamento

Como era de suponer, desde primera hora de la tarde se supo que el asunto tomaría estado parlamentario.

Para que le tuviera, se apoderó de él la minoría de extrema izquierda, y los Sres. Balbontin, Jiménez Sediles, Ortega y Gasset (D. Eduardo) y otros redactaron una proposición incidental con objeto de que el Gobierno diera explicaciones a la Cámara sobre el incidente militar del lunes.

Conocida ya la determinación del Gobierno, la proposición carecía de su principal objeto; pero los diputados que tuvieron iniciativa, prestando al proceder así un servicio al Gobierno, acordaron mantenerla. La proposición fué firmada en primer lugar por D. Eduardo Ortega y Gasset, y poco después tenía las quince firmas reglamentarias.

Visita al Sr. Mangada

Los Sres. Ortega y Gasset, Sediles y Jiménez se trasladaron desde la Cámara a Prisiones Militares para avistarse con el señor Mangada y escuchar de él una información de lo sucedido.

Regresaron a las seis y media de la tarde, y el Sr. Sediles manifestó a los periodistas que el teniente coronel Mangada les había hecho un amplio relato, que serviría de base para la interpe-lación.

El debate sobre la proposición incidental

Ya bien avanzada la sesión don Eduardo Ortega y Gasset defendió la proposición incidental, y ante la expectación de la Cámara se levantó para dar explicaciones el presidente del Consejo.

En la sesión correspondiente recogemos el discurso del señor Azaña.

El Sr. Maciá opina

Según noticias recibidas de Barcelona, el Sr. Maciá, al interrogarle acerca del suceso, después de hacer un elogio del coronel Mangada, añadió que sean cuales fueren las aspiraciones del Ejército, sobre ellas está el deseo del pueblo, y que bastante tiene el Ejército con su misión para entrometirse en otros asuntos.

Lo que dijo el conde de Romanones

El conde de Romanones habló ayer de este asunto en los pasillos del Congreso.

—El teniente coronel Mangada—dijo—, que mandaba uno de los batallones sublevados en Jaca el 12 de diciembre, salvó la vida en aquella ocasión porque antes que revolucionario se sintió padre. En aquellos días tenía en Madrid una hija gravemente enferma, y con objeto de visitarla, p-

dió y obtuvo el correspondiente permiso para trasladarse a Madrid. Llegó precisamente a la que entonces era Corte de España el mismo día que estallaba la sublevación. Sin esta circunstancia, su suerte hubiera sido seguramente muy distinta.

Hoy, fiesta militar en Carabanchel

A la fiesta militar que hoy se celebrará en el Campamento de Carabanchel asistirá el presidente de la República y el jefe del Gobierno. También están invitados algunos agregados militares de las Embajadas extranjeras.

Precauciones en Barcelona

Dicen de Barcelona que, como medida de precaución, la pasada noche se han intensificado los servicios de vigilancia, dirigidos personalmente por el jefe superior de Policía, que estuvo recorriendo en automóvil todo el perímetro de la ciudad y sus alrededores hasta las siete de la mañana.

No se ha registrado el menor incidente ni hay noticia de que haya ocurrido nada anormal. En sus respectivos despachos estuvieron hasta primeras horas de la madrugada el gobernador y el general Batet.

El coronel Mangada en Prisiones

El teniente coronel Mangada, que fue ayer visitadísimo, dio una nueva y detallada versión de lo ocurrido en Carabanchel, tratando de explicar su acto por la preocupación que le produjeron las palabras del general Goded, que le negaban la condición de español.

A esa referencia se refiere la negativa rotunda que damos en otro lugar, hecha por el general Goded a un redactor de «A P. O.»

El coronel Mangada dijo, además, para explicar su estado de ánimo:

«¿Qué las palabras del general Goded tengan estos antecedentes:

Hace unos cinco días, estando yo en el Centro del Ejército y de la Armada, defendí al Gobierno en la cuestión del Estatuto, diciendo que la República debía conceder, no sólo a Cataluña, sino a todas las regiones que lo pidieran, su libertad, pero una libertad sin comprometer a las demás regiones ni al resto de España.»

Fuga de presos de la cárcel de Córdoba

El director se lamenta de las malas condiciones del edificio

CORDOBA, 29.—A la hora del silencio y al hacer la requisita de los presos de la cárcel provincial, se notó la falta de cuatro reclusos. Hecha una requisita se comprobó que los cuatro individuos se habían fugado haciendo un escape en la muralla y deslizándose por una cuerda. Tres de los fugados estaban detenidos por delitos comunes y el otro era preso social.

La Guardia civil acordó rápidamente el edificio por si se encontraban todavía en él, pues se supone que se hallan escondidos en la huerta de la cárcel o sus alrededores.

Los fugados se negaron esta mañana a tomar el almuerzo y uno de ellos arrojó una alpargata en la caldera para impedir que los demás tomasen. También intentaron impedir se sirviera a los enfermos la comida, por lo que fueron conducidos a las celdas de castigo, de las que se han fugado.

El director de la cárcel se lamenta de las malas condiciones que reúne el edificio, en el que no caben más de cien reclusos, existiendo en la actualidad 209, por lo que muchos presos tienen que estar juntos, lo que dificulta la vigilancia. Dice el director que de no ponerse remedio a semejante estado de cosas, no se puede materialmente responder de la seguridad de la prisión.

POR LOS MINISTERIOS

AGRICULTURA

La Reforma agraria y el trigo—Manifestaciones del señor Domingo

El ministro de Agricultura nos ha dicho:

—Ayer quedó aprobada la base primera del proyecto de Reforma agraria. Se refiere fundamentalmente a la aplicación de la retroactividad, que era indispensable, porque sin ella, no hubiera habido reforma. La retroactividad se ha aplicado en todos los países donde se ha producido una reforma como la que se da en España, y en todos tiene una mayor extensión. Checoslovaquia, por ejemplo, retroajó la ley hasta el momento de su separación con Austria; Rumania se retroajó hasta el momento en que entró en la guerra europea; Letonia, del año 20, se retroajó al año 1913; es decir, cinco años. La ley española, retrotrayéndose a la fecha de la proclamación de la República habría de merecer, para ciertas clases, una atención, que si no tienen es que no perciben la justicia de la medida y que atienden al interés privado antes que al interés nacional.

La cosecha de trigo representa un considerable volumen de producción en algunas provincias cerealistas. El ministerio que, como ha hecho otras veces, si procaró en los momentos de carencia absoluta de trigo nacional asegurar el abastecimiento con importaciones de trigo exótico, hoy ha de tender, por todos los medios, a que el trigo nacional alcance una cotización reproductiva.

Por ello, ante las persistentes demandas de provincias donde el trigo importado está en trance de agotarse y donde existe el peligro de cierre de fábricas de harina, el ministerio señaló la cantidad de trigo cosechado que existe ya en las provincias productoras, imponiendo el deber de proveerse en ellas.

Se considera como

Tribunal de apelación la Junta Central o Instituto de Reforma Agraria, en cuyos organismos se crea una nación especial jurídica, presidida por un magistrado, y especialmente capacitada para informar en los recursos interpuestos contra la resolución de las Juntas provinciales.

Estas incorporaciones al antiguo dictamen, establecen en el aprobado las garantías que la aplicación de la retroactividad requiere. Una nueva adición, la de plazo de dos meses para aplicar el principio de retroactividad, a contar de la fecha de la terminación del inventario de los bienes expropiados, es una garantía que, solicitada, no ha encontrado oposición.

La base aprobada, después de haber sido debatida, sale evidentemente completada. Este beneficio se debe al sentido altamente liberal del Gobierno y al régimen parlamentario, que permite la colaboración de todas las tendencias en una obra de alto interés nacional.

La cosecha de trigo representa un considerable volumen de producción en algunas provincias cerealistas. El ministerio que, como ha hecho otras veces, si procaró en los momentos de carencia absoluta de trigo nacional asegurar el abastecimiento con importaciones de trigo exótico, hoy ha de tender, por todos los medios, a que el trigo nacional alcance una cotización reproductiva.

Por ello, ante las persistentes demandas de provincias donde el trigo importado está en trance de agotarse y donde existe el peligro de cierre de fábricas de harina, el ministerio señaló la cantidad de trigo cosechado que existe ya en las provincias productoras, imponiendo el deber de proveerse en ellas.

Se considera como

PUBLICACIONES

«L'Illustrazione Vaticana», con motivo del Congreso Eucarístico de Dublín

«L'Illustrazione Vaticana», la gran revista que editase, quince años en la Ciudad del Vaticano, y que, ya en su tercer año de vida, se publica en tres lenguas: italiano, francés y alemán, dedicará también (con número especial en inglés) al próximo acontecimiento colosal del mundo católico: el XXXIº Congreso Eucarístico Internacional de Dublín, que en este mes de junio celebrase en la capital de la católica Irlanda.

Esta publicación, con 64 páginas de texto, no comprendidos los anuncios, y con cubiertas en colores varios, llevará las mejores galas tipográficas. Eminentemente personalidades eclesásticas, artistas e historiadores más renombrados han colaborado en su redacción. Temas enciclopédicos los más importantes han sido ilustrados con gran riqueza de documentos reservándose buena parte a la historia religiosa y santos de Irlanda.

Si el mundo anglo-sajón ha quedado admirado ante la primera edición en su lengua de «L'Illustrazione Vaticana», probable es que acaso en fecha breve, se lleve también a cabo la edición española. Es una joya que no puede faltar en casa católica alguna. Y cuantos desconozcan aún esta bella publicación «¡dánla inmediatamente!», bien el citado número especial, o mejor aún, soliciten una suscripción trimestral, por vía de ensayo, remitiendo su importe a la Administración, que radica en la misma Ciudad del Vaticano.

«L'Illustrazione Vaticana» es el mejor ornato del hogar católico.

«Las Sectas»

Acaba de publicarse el primer número de «Las Sectas», el libro revista de actualidad, biblioteca dedicada a estudiar las doctrinas

heterodoxas antiguas y modernas y a combatir sus falacias en el orden religioso, moral y social.

Se propone exponer la vida de los principales corifeos del error y de la impiedad, contrarrestar sus doctrinas y sus acciones y aquilatar sus méritos y sus responsabilidades ante la historia.

Publicará documentos variados, algunos de ellos de grandísimo interés y actualidad, para poner de manifiesto las maniobras de los que conspiran contra la religión y contra la sociedad.

Recogerá en sus páginas el eco de la prensa mundial referente a los problemas de su especialidad.

En una concisa, pero abundante crónica, referirá las actividades del sectarismo, su actuación política y su acción antirreligiosa.

Examinará detenida e imparcialmente las obras principales que se escriban sobre estos asuntos, para que los lectores puedan formar una idea exacta del contenido y valor de ellas.

Esta Biblioteca, elegantemente impresa, saldrá cada tres meses en volúmenes de unas 200 páginas, con profusión de grabados documentales en el texto y fuera del texto, formando un precioso libro. Cada número suelto costará cuatro pesetas, y 14 la suscripción anual.

El Papa suprime las candelas votivas

ROMA, junio 29. (DU).—Los fieles que asisten a las iglesias de esta capital se han encontrado hoy con un orden del cardenal Marchetti Selvaggiani, vicario general de Roma, que prohíbe en los templos las velas votivas.

El decreto, dado en nombre de Su Santidad, prohíbe también las flores artificiales en los altares.

He aquí los términos del decreto: «Se han presentado muchas objeciones a la costumbre que prevalece en muchos templos de ofrecer al público velas de cera aceptadas como votivas, para encenderse ante las imágenes y los cuadros sagrados, las cuales se adquieren por dinero, dando así la impresión de que esa costumbre es una superstición, ya que puede satisfacerse de esa manera. Además, esta costumbre va contra el decoro y la limpieza de los edificios sagrados, manchando de cera el suelo, impregnando el aire y llenándolo de humo que, por otra parte, deterio-

ra los tapices y las vestimentas de los templos.

«Es necesario que cese esa costumbre. Desde hoy mismo quedan prohibidas en Roma las candelas votivas. Los fieles que quieran darlas, las entregarán en las sacristías a fin de que se enciendan en los altares de acuerdo con la liturgia. Se suprimirán de los templos los candeleros dedicados a recibir estas candelas, aunque tengan valor intrínseco o artístico y queda terminantemente prohibida la venta de velas en las iglesias, oratorios, sacristías, pórticos o edificios adyacentes. Los sacerdotes deberán hacer comprender a los fieles que una mira rezada con devoción y una comunión recibida con fervor proporciona más bendiciones del Cielo que miles de candelas encendidas un día tras otro.»

El regreso del señor Casares

Esta noche regresa a Madrid, en automóvil, procedente de La Coruña, y acompañado de su esposa, el ministro de la Gobernación, señor Casares.

Un espíritu que da bofetadas

VIENA, junio 29. (DU).—Uno de los juzgados municipales de esta capital austríaca se ha encontrado hoy ante un caso bien raro: una bofetada administrada por un espíritu en una sesión de espiritismo.

Asistían a la sesión, el medium, que era una señorita llamada Herminia, un fumista Thomas y un estudiante Franz. En la obscuridad sonó la bofetada en las mejillas de Franz, el cual dió por terminada la sesión y acudió en denuncia a la justicia.

«Fue un fenómeno del espiritismo—dijo el fumista al juez—. El espíritu Amru no estaba muy satisfecho con Franz y le castigó de ese modo.»

«Es una calumnia al espíritu!»—gritó el estudiante.

Y el juez, que no sabía si los espíritus pueden tomar ofensa a los mortales, sentenció que Amru era inocente y condenó al fumista a cien pesetas de multa o cuatro días de cárcel.

El crimen de la carretera de Pozuelo

Alvar y Vallejo en libertad. Hacia el esclarecimiento del hecho.

El juez de Navalcarnero, que instruye el sumario por el asesinato de José Arce, en la carretera de Pozuelo, libertó hoy a los dos detenidos en San Sebastián, Alvar y Vallejo.

El juez se muestra optimista respecto al esclarecimiento del crimen, pues la detención de los extremistas Mauna Bajatierra y Yagüe ha proporcionado datos que pueden contribuir al descubrimiento del autor o autores del crimen.

Las sospechas de culpabilidad contra Yagüe se han acentuado, pues aunque primeramente declaró que la noche del crimen realizó el viaje a Valladolid, posteriormente ha rectificado esta versión, confesando que estuvo cenando en una taberna de la calle de la Flor, propiedad de Pedro Niembro, en unión de un amigo suyo llamado Francisco.

NOTICIAS

En la iglesia del Buen Suceso, de esta capital, se ha celebrado la boda de la señorita Dolores Soto Barrera con don Edilberto Mallen.

Bendijo la unión el capellán castrense de la plaza, don Eladio Cruz y apadrinaron la tía de la novia, doña Justa Soto y el hermano político del novio, don Federico Gotulic.

Actuaron de testigos don Angel Ortega, don José Beermann y nuestro compañero en la prensa, Soto Barrera, por parte de la novia, y don Julio G. Polver, don Juan Alegre y don Ramón Bonilla, por el novio.

Los recién casados salieron en viaje de bodas para Zaragoza, Barcelona y otras capitales, proponiéndose fijar su residencia en Santander, a cuya Comandancia de Ingenieros está adscrito el novio.

Del Ayuntamiento

Se deja para otra sesión el empréstito de 20 millones.—Se trata del Estatuto catalán y se forma un gran escándalo

A las once y media de la mañana empieza la sesión, presidiendo por el Sr. Rico.

La sesión empieza con un poco de ruido, con motivo del nombramiento de tres auxiliares taquígrafos-mecanógrafos, internos, que, al fin, es aprobado.

Se habla después de la necesidad de tomar algunas medidas para garantizar la permanencia de los documentos del Archivo Municipal, aprovechándose la ocasión para felicitar a los organizadores de la Exposición de la Escuela de Cerámica.

Y ahora entramos en el motivo primordial de que esta sesión se celebre en primera convocatoria, o sea, el relativo al empréstito de 20.000.000 pesetas, que las entidades bancarias hacen a Municipio madrileño.

Rompe el fuego el Sr. Madañaga, para oponer reparos a la aprobación del dictamen.

Da lectura a una serie de cifras para deducir que la vida presupuestaria del Municipio es aparente en absoluto, que en esta situación no considera oportuno ni conveniente la realización de la operación de crédito que se intenta. Hace observar que esta operación no es un empréstito, sino un préstamo y a esto tiende la sospecha de que se opone el Estatuto porque se rige el Municipio, y pide al secretario la aclaración de lo que, sobre el particular, dispone el susodicho Estatuto.

El Sr. Saborit manifiesta que la situación económica del Ayuntamiento ni es anormal ni es alarmante; pero ahora de lo que debe tratarse es de la necesidad de esta operación de crédito, que, a su juicio, no ofrece ninguna desventaja para la economía municipal. Se refiere a la necesidad de realizar obras; pero ellos no intentan, ni mucho menos, comprometer la Hacienda del Ayuntamiento. Opina que el deber de todos es apoyar a la Alcaldía para la realización del crédito que se discute.

Interviene el alcalde para desvanecer las dudas del Sr. Madañaga, sobre la legalidad de la operación, diciendo que los artículos del Estatuto Municipal que trata de la cuestión, se encuentran derogados.

Rectifica el Sr. Saborit, diciendo que no se debe malgastar el tiempo en cuestiones de detalle.

El Sr. Regulez cree que esta cuestión debe tratarse en sesión extraordinaria.

El Sr. Suárez de Tangil entiende que, además de tener que tratarse este asunto en sesión extraordinaria, debe también exigirse la asistencia de las cuatro quintas partes de concejales.

De estas opiniones discrepa la Alcaldía, por cuanto los artículos del Estatuto que a esto se refiere, se encuentran derogados por un decreto de la República; pero, sin embargo, como esta disposición requiere el número de concejales que tienen que asistir, queda la cuestión para discutirla en la próxima sesión. Y pasamos a otro asunto.

Se aprueban las bases de concurso para instalar calefacción en el Parque sanitario para mendigos, importante 140.000 pesetas.

Se aprueba el reglamento para la adjudicación de las casas ultrabarratas y otros acuerdos relativos a dotar los ajuares necesarios a las 722 viviendas construidas.

El Sr. Suárez de Tangil se opone a que la calle de la Fuente del Berro se denomine del Doctor Zamenhof.

Se aprueban varios asuntos, otros quedan sobre la Mesa, y se agotan los números que figuran en el orden del día.

Ruegos y preguntas

El Sr. De Miguel pide al señor Rico que haga ciertas aclaraciones referentes al Estatuto de Cataluña.

El alcalde, aunque haciendo observar lo vidioso de la cuestión, manifiesta que nunca olvidará y siempre tendrá presentes los intereses que afectan a Madrid.

El Sr. Suárez de Tangil requiere a los concejales que son diputados a que expongan su opinión con referencia al Estatuto.

El Sr. Saborit niega que el señor Suárez de Tangil tenga derecho a solicitar la opinión de los diputados.

(Se forma un gran escándalo y parte de los concejales socialistas y republicanos abandonan sus escaños. El alcalde intenta, inútilmente, cortar el debate, y sigue el escándalo.)

El Sr. Ortega y Gasset expone su opinión de que el Estatuto no es, ni mucho menos, la desmembración de España, serán los lazos que unan más y más a Cataluña con España. (El orador es constantemente interrumpido.)

Nueva intentona en Chile

BUENOS AIRES, 29.—Los periódicos de esta capital publican noticias procedentes de Chile, detestadas por la censura chilena, según las cuales el día 22 del mes actual hubo otra tentativa de revolución.

El movimiento fracasó por la actitud del general Lagos y de los cadetes del Arma de Artillería, que detuvieron a varios oficiales y personalidades destacadas de las organizaciones obreras.

La iniciativa de la revuelta se atribuye a los elementos proletarios, indignados por la sugestión que se había hecho de que el general Ibáñez sería perdonado y autorizado para regresar a Chile.

EN CARABANCHEL

La fiesta militar de ayer

En el campamento de Carabanchel se verificaron hoy varios ejercicios militares, como final de las maniobras verificadas estos días.

Fueron presenciados por el presidente de la República, el jefe del Gobierno y las autoridades.

Después de los ejercicios hubo un desfile y más tarde se celebró un banquete de doscientos cubiertos.

El crimen de Marsella

BARCELONA, 29.—El súbdito francés detenido, Pascual Prusca, se ha confesado autor de los hechos ocurridos en Marsella en el asalto a la estación de Correos y cuartel de tres policías. Dice que el delito lo cometió juntamente con Calixto Julia y con un italiano llamado Manxini, ambos detenidos en Francia, y que logró escapar juntamente con Camilo M. quer, del cual ha dado referencias para que la Policía proceda a su detención.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a su poder del todo, y no sufran interrupción del servicio.

Corcho Hijos S. A.
Fábrica de Aparatos Sanitarios
SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES
Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.
Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Santería Militar y Palsano
M. MELLE a cargo de
Proveedor de la Administración del Crédito Militar (antes Cooperativa del Ministerio de la Guerra).
Facilidades en el pago
HONORIO CALDERON
Se admiten géneros.
Casa especial en uniformes de la Guardia Civil, Carabineros y del Ejército.
Caballero de Gracia; 22 1.º
MADRID.—Teléfono 13148

La fiesta del champán

REIMS, junio 29. (D. U.)— Toda la semana actual celebra esta región la fiesta del champán, esa deliciosa bebida en cuyas burbujas alienta el mejor de los espíritus, el ánimo que hace esperar y olvidar.

Ayer martes se cumplieron doscientos cincuenta años desde que el monje benedictino Pérignon, bodeguero de la Abadía de Hautvillers, observó que una parte de los vinos blancos que había en las cuevas se convertían en espumosos.

El monje Pérignon nació en Reims y tiene aquí su estatua, que la municipalidad le ha dedicado. El arzobispo de Reims, revestido de capa y pluvial y cubierto con la mitra, acompañado del Ayuntamiento en corporación y de la población, ha ido hoy ante la estatua y ha coronado con uvas la efígie, bendiciéndola una vez más: es el homenaje que todo el distrito de la Champagne rinde al inventor de la bebida que le ha enriquecido.

Son muchos los que afirman que Pérignon no inventó el champán, porque en la Champagne se hacía

ya ese vino siglos antes que euviera a su cargo las bodegas de Hautvillers. Pero lo que nadie niega al famoso monje es que durante el tiempo en que fue bodeguero, de 1670 a 1675, el champán llegó por la primera vez a ser la bebida preferida en todas las fiestas. Pérignon, que era un genio como catador de vinos, mejoró esto mezclándolo y haciendo cuanto podía hacerse hasta darle la inmejorable calidad que ha alcanzado y que no lograrían igualar los despreciosos que tratan de sustituirlo con sus brebajes espumosos.

Desde luego, cabe asegurar que ningún vino, ni siquiera el espumoso de Jerez que en celebrada marcha en parangón con esta bebida, debe tanto a una sola persona.

Y justo es que el champán, que desde hace tiempo es elemento insustituible en miles y miles de fiestas en el mundo entero, tenga también su fiesta, la que Reims dedica estos días con entusiasmo al benedictino Pérignon.

ción a través del estrecho de Gibraltar, que hagan posible la organización de vías directas intercontinentales entre Europa y África por el Estrecho.

Con profunda confianza en el porvenir de España y con el firme deseo de colaborar desinteresadamente a los grandes ideales de paz y trabajo, se ha constituido el Comité de Protección del Túnel Submarino de Gibraltar, cuya construcción simbolizará el resurgimiento de España, el triunfo de su progreso técnico, y la concentración en España del tráfico intercontinental. Preside el Comité don Alejandro Lerroux, y de él forman parte elementos de todo prestigio: don Luis de la Peña, Director del Instituto Geológico y Minero; don Odón y don Rafael de Buen, Director y subdirector del Instituto Geográfico y Catastral; don Pedro de Novo, de la Academia de Ciencias; don Juan Gavalá, autor del plano geológico de Andalucía; el Embajador señor Pina, y don José Torroja, de la Sociedad Geográfica; el señor don Antonio Royo Villanova, de la Academia de Jurisprudencia; don Diego Martínez Barrios, don Manuel Marraco, don Manuel Becerra, don Carlos Mendoza, eminentes ingenieros de Caminos; don Enrique Dupuy de Lôme, autor del Mapa geológico del Norte de Marruecos; el general don José García Benítez; don Manuel Fuentes, el Coronel Prats, don Pedro de Artiano, el diplomático don Francisco Agramonte y muchas otras personalidades de relieve en las ciencias y la política. Es Secretario general de la nueva entidad don Pedro Jevenois, autor del proyecto que está experimentando el Gobierno.

Cortes Constituyentes

EN LOS PASILLOS
Reuniones de minorías

Se reunió la minoría radical socialista, examinando el proyecto anulando el contrato con la Transatlántica. Se acordó pedir la suspensión del debate.

También se reunió la minoría radical, aprobando una enmienda del señor Marraco al Estatuto.

La minoría agraria redactó 29 enmiendas al Estatuto, que se relacionan con la aplicación de las leyes sociales en Cataluña y otras 14 al proyecto de reforma agraria.

La Comisión de Estatutos de signó a los señores Franco, Luchí y Lara para contestar a los oradores que intervendrán en la disolución del título segundo.

LA SESION

A las cuatro y diez se abre la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro. En los escafos hay hasta una docena de diputados, y

en el banco azul el señor Zulueta.

Sin ruegos se entra en el orden del día, tomándose en consideración una proposición del señor Maza Medina autorizando a la Jefatura de Obras Públicas de Aragón para aprobar los proyectos de ampliación de la ciudad.

Se pone a debate el proyecto de modificación del contrato con la Transatlántica, y el señor Guerra del Río, en nombre de los radicales, anuncia un voto particular.

El señor Rodríguez Pérez, de la Comisión, dice que ésta oír todos los asesoramiento que se crean convenientes.

Se lee una enmienda presentada al proyecto de ley autorizando al ministro de Obras Públicas para elevar las tarifas ferroviarias.

Seguidamente se pone a discusión un dictamen modificando la ley de accidentes del trabajo.

El señor Abad Conde apoya un voto particular del señor Altabás, contestándose el señor López Goicoechea, rechazando el voto.

que no tengan el cajetín de garantía de la Compañía del Norte y del reembolso se deducen los impuestos establecidos.

Los pagos se efectuarán a partir de primero de julio próximo en la forma siguiente:

En Madrid: En el Banco de España y en la Oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación del Príncipe Pío.

En Barcelona y Valencia: En las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene establecidas en sus respectivas estaciones.

En Bilbao: En el Banco de Bilbao.

En Santander: En el Banco Mercantil y el Banco de Santander.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

En las Suursales, Agencias y Corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y en todas las Sucursales del Banco de España.

En Francia: Conforme a los anuncios que allí se publiquen.

Madrid, 17 de junio de 1932.—El secretario general de la Compañía, **Antuñeta González.**

Hitler contra los judíos

BERLIN, junio 29. (D. U.)— Empieza a dejarse sentir la influencia hitlerista en la Dieta prusiana, que aprobó ayer una ley ordenando la confiscación de todas las propiedades de los judíos del Oriente de Europa que han venido a este Estado alemán desde el 1.º de agosto de 1914, para convertirla en ayuda a los obreros en paro forzoso. Ayudaron los comunistas a los hitleristas a conseguir el triunfo de la moción, que se discutió toda la noche, y que es una de las derivaciones del odio encarnado que Hitler siente por la raza judaica.

También aprobó ayer la Dieta otra ley prohibiendo a los teatros subvencionados por el Estado que empleen judíos como artistas o cualquier otro servicio. Base por seguro que el Gobierno de Prusia, que actúa internamente hasta que se celebren las elecciones el 31 de julio venidero, dejará el cumplimiento de estas leyes para el Gabinete que le sustituya.

El túnel submarino de Gibraltar

El magno proyecto de construir un túnel submarino que permita la comunicación directa entre Europa y África bajo el estrecho de Gibraltar, ha entrado en una fase de vivo interés con la constitución de un Patronato de relevantes figuras de la ciencia y la política.

Como es sabido, el proyecto, debido al ilustre teniente coronel de artillería de nuestro Ejército, don Pedro Jevenois, se halla en una fase de comprobación de la capacidad geológica submarina, trabajos que se llevan a cabo por cuenta del Estado español, y merced a los cuales se ha podido determinar el trazado del túnel a través de la caparrosa más conveniente, es decir, desde un punto inmediato a Tárrida en la costa española, a otro cercano a Alcázar Seguer, en la costa del protectorado español de Marruecos.

En ese momento de los trabajos preliminares de comprobación, se ha constituido la entidad apolítica, independiente del Estado oficial, pero coadyuvante a su acción, que encará con carácter de permanencia, las iniciativas privadas, recomendará a los Gobiernos interesados el estudio de las que se juzgan ventajosas, coadyuvará y preparará la labor de la diplomacia, creando corriente de opinión, y estudiará concretamente las líneas férreas de ancho internacional, las autovías y los medios de comuni-

De provincias

Accidente ferroviario. Un hombre destrozado

ALCAZAR DE SAN JUAN, 29.—Al entrar en agujas un tren de mercancías, procedente de Alicante, chocó con otro que estaba parado. Quedaron destrozadas las máquinas y tres vagones. Entre los restos de este material fué extraído el cadáver de un hombre que viajaba sin billete y no ha podido ser identificado.

Un auxiliar de marina mata a su esposa y se suicida

FERROL, 29.—El auxiliar de marina, José Rodríguez, de treinta y tres años, disparó esta mañana dos tiros contra su esposa, Manuel Serón, también de treinta y dos años, matándola. Seguidamente se suicidó.

Sostenían frecuentes altercados y desde hace tres meses vivían separados. Dejan seis hijos.

Del Extranjero

El rey de Siam firma la Constitución

BANKOK, 29.—El día 27, a las diez de la noche, el rey de Siam firmó la nueva Constitución, formándose un comité del partido del pueblo compuesto de catorce miembros.

reina completa calma.

Ibáñez, indultado

SANTIAGO DE CHILE, 29.—Se ha firmado un decreto concediendo amnistía al ex presidente Ibáñez.

Al conocerse la noticia se produjo gran efervescencia. Se anuncia la convocatoria de una asamblea constituyente cuando se restablezca la tranquilidad.

El uso de uniformes en Alemania

BERLIN, 29.—Se ha firmado un decreto en el que con carácter general se derogar para toda Alemania los que prohíben el uso de uniformes y la celebración de manifestaciones y reuniones políticas.

Unicamente en determinados casos se podrán dictar por el Gobierno del Reich prohibiciones locales.

Un jefe de Macedonia asesinado

SOFIA, 29.—Un macedonio llamado Uloff, del grupo de Mikailow, ha matado a tiros al antiguo

jefe macedonio Argeloff. El agresor ha sido detenido.

Nuevo ministro de la Guerra brasileño

RIO DE JANEIRO, 29.—Ha sido nombrado ministro de la Guerra el general Capuoto.

Para facilitar la reorganización del ministerio ha dimitido el ministro de Hacienda don Oswaldo Aranha.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo para amortización de las obligaciones de esta Compañía que a continuación se expresan, correspondientes al vencimiento de primero de julio próximo, celebrado el día 15 del actual, han resultado amortizadas las siguientes:

Línea de Valencia a Utiel, 132 obligaciones de primera hipoteca, de interés fijo, números:

611 a 620: 3.331 a 3.340; 11.391 a 11.400; 11.871 a 11.880; 13.263 a 13.270; 13.371 a 13.372; 14.751 a 14.760; 16.351 a 16.360; 19.581 a 19.590; 19.611 a 19.620; 36.121 a 36.130; 37.401 a 37.410; 38.791 a 38.792; 38.941 a 38.950 y 39.591 a 39.600.

De conformidad con lo establecido, no serán reembolsadas las comprendidas en la relación anterior.

La Policía confisca el Tesoro en oro y en plata salvado por el «Artiglio»

LONDRES, junio 29. (D. U.)—Al llegar ayer al puerto de Plymouth el vapor «Artiglio», que venía con una cantidad en barras y monedas de oro y plata por valor de nueve millones de pesetas, salvados del interior del casco del trasatlántico «Egipto», la Policía confiscó provisionalmente este tesoro, por denuncia del marino francés Jean Davy, que se cree con derecho a él por haber localizado el «Egipto» en el fondo del mar con su buque de salvamento «Iroise», antes que el italiano «Artiglio», al mando del comandante Quaglia y del capitán Carlí. No se sabe lo que se resolverá, existiendo gran interés por conocerse el fallo de las autoridades judiciales.

Debe recordarse que el «Egipto» naufragó en viaje para la India en choque con un vaporcito francés de carga, en la bahía de Vizcaya, perdiéndose en aquella catástrofe noventa y seis vidas. Llevaba el «Egipto» 7.895 kilogramos de oro fino en barras y libras esterlinas y 43 toneladas de plata en barras, habiéndose evaluado todo este tesoro en un millón de libras esterlinas. Al hundirse el buque pagaron el seguro las Compañías que lo aceptaron, y que ahora son propietarias del salvamento hecho por el «Artiglio», que ya llevaba tres años en estas operaciones.

En ese momento de los trabajos preliminares de comprobación, se ha constituido la entidad apolítica, independiente del Estado oficial, pero coadyuvante a su acción, que encará con carácter de permanencia, las iniciativas privadas, recomendará a los Gobiernos interesados el estudio de las que se juzgan ventajosas, coadyuvará y preparará la labor de la diplomacia, creando corriente de opinión, y estudiará concretamente las líneas férreas de ancho internacional, las autovías y los medios de comuni-

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado
Pl y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Colección Gran Capitán	
I.—Pérez Feito.—Tratado completo de química	8,50
II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación	5,00
III.—Purón.—Lo que la Infantería debe conocer de la Artillería	7,00
IV.—Castro.—Evocaciones de la Gran Guerra	6,00
V.—Sanjuán.—Elementos para el tiro de Infantería	7,00
VI.—Garrido.—La información en la guerra	6,00
VII.—Sanjuán.—Un curso de capitanes parra en Francia	7,00
Manuel Carmón	
I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras	8,50
II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate	5,00
III.—Garmedía y Laiglesia.—Lectura de pla y su empleo	5,00
IV.—Panero.—Organización militar en España	5,00
V.—Panero.—Los ejercicios de cuadros sobre el plano	2,50
Biblioteca AEL Militar	
Vicente y Martínez.—Prácticas de Contabilidad interior de los Cuerpos	9,00
Villegas y Troncoso.—Síntesis política militar de la guerra mundial	12,00
Villanueva.—Bases para el estudio de la geografía militar	6,00
Autrán.—El problema ferroviario en España	2,50
López Muñoz.—Estudios tácticos (defensiva) Nuestra doctrina reglamentaria con casos concretos	7,50
Lrurettagoyena y Senra.—El combate de la Infantería y la Caballería	6,00
Mateo.—Realidades tácticas	6,00
Parellada.—Pólvoras y explosivos modernos	5,00
Puertas.—Manual de tiro de la Artillería	12,00
Ahumada.—La guerra de noche	3,00
Ortín.—Tratado de educación moral del soldado	1,00
Martínez Campos.—Fuerzas militares del Japón	8,00
Martínez Campos.—Con las tropas italianas en el Ferzan	7,00
Noreña.—Precios compuestos de construcción. Ochoa.—El capitán general, marqués de Rodil	5,00
Ollero.—Cálculo de probabilidades	8,00
García Figueras.—Del Marruecos feudal	5,00
Reyes.—Diccionario francés-español y español-francés	10,00
Guerrero, Quintana y Troncoso.—Alhucemas. Castaños.—Radiotelegrafía y radiotelefonía modernas	1,70
Sánchez Capuchino.—Preparémosnos para la guerra química	7,90
Sañón.—Aceros especiales para automóviles y aviación	7,90
González.—Territorios del Sur de Marruecos y Sahara occidental	2,50

REGLAMENTOS.—MAJAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR

Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas de rientes de librería. Envío a provincias franco de gastos. Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.

CARTELERA

TEATRAL

COMEDIA. — 6,30 y 10,30. Anacleto se divorcia.

MARIA ISABEL.—(Compañía de Carmen Moragas.) 6,45 y 10,45. La mercería de la Dalia Roja.

ZARZUELA. — (Compañía de Apolo.) 6,45, La reina mora y La festa de San Antón. 10,45. Los obrinos del Capitán Grant.

MARAVILLAS.—6,45 y 10,45. Cómo están las mujeres!

AVENIDA.—6,30 y 10,30. Ratuska.

IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero.) 6,45, Las rayas de la mano y El huésped del Sevillano. 10,45. Agua, azucarillos y aguardien. Las rayas de la mano y Miss Guindalera.

LATINA.—6,45, El húsar de la guardia y Los de Aragón. A las 10,45, La dulzaina del charro.

CHUECA.—6,45, La oca. 10,45. Dispensa... Perico!

ROMEA.—6,45 y 10,45, Ofelia de Aragón y otras atracciones.

CERVANTES. — (Compañía Hortensia Gelabert.) 7 y 10,45. La cartera de Marina.

ESLAVA.—6,45, Los del Ber. 10,45, Las secuestradoras.

FRONTON JAI-ALAI. — A las 4,30 tarde (extraordinario): Primero (a remonte), Salsamendi y Berolegui contra Lasa y Sallaverría I. Segundo (a cesta-punta), Unandia y Trecet contra Astigarraga y Uria III. Se dará un tercero.

CARTELERA CINEMATOGRAFICA

ALCAZAR. — 6, 7 y 10,15, Maternidad.

BARCELO.—6,45 y 10,45, Papá, piernas largas.

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30, París-Begún.

CALLAO. — 6,45 y 10,45, El gíngolo.

SAN MIGUEL.—6,45 y 10,30, Amargo idilio.

CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,45, La fiera del mar.

CINE DE LA PRENSA.—6,45 y 10,45, La horda argentina.

CINE GENOVA. — 6,30 y 10,45, Mar de fondo.

CINE CHAMBERI.—6,45 y 10,30, Marianita.

MONUMENTAL CINEMA.—6,30 y 10,30, Misterios de Africa.

CINEMA EUROPA.—A las 7 y 10,30, Inspiración.

Sucesos

Dos heridos graves

Al darse de una camioneta en la calle del Doctor Ezquerdo, se produjo lesiones de carácter grave Tomás Jerte.

También sufre heridas de carácter grave Joaquín Mendí, atropellado en el paseo de las Delicias por un camión que conducía Lucio Fernández.

DEPORTES

RUMORES VERANIEGOS

Fichas, hajas y traspasos

El Barcelona quería a Ventolrá y Padrón, si el Sevilla se colocara en razón al traspasarlos; pero el Club andaluz pide demasiado dinero, y como parece que Diego Guaja, los campeones de Cataluña no quieren tirar el dinero. Y las cosas se han quedado totalmente paradas.

Cuando el Alavés eliminó al Athletic de Madrid, los dirigentes del Club madrileño pensaron en Deva, el monumental jugador de Vitoria. Su actuación había contribuido enormemente a que los atléticos se quedaran en la cuneta. Pero resulta que los del Deportivo piden nada (más) que tres mil duros por la ficha. ¡Y eso son demasiadas pesetas en estos tiempos de crisis!

Villagras es uno de los jugadores

res más viajeros. Pasó del Baracaldo al Sporting, donde no jugó, ingresando después en el Arenas, y ahora quiere firmar por el Racing de Santander. A ello no se muestra muy propicio el Club arenero, y como el jugador insiste en su manera de pensar, parece ser que habrá «caso».

El Betis es desgraciado en el juego y en lo otro. Va a dar de baja a Garcia de la Puerta y piensa en Sañudo. No cuaja. Le hablan luego de Bienzobas y hace lo mismo. Le piden cuatro mil duros por Paquito... Y los beticos quieren gastar, pero no tanto; por lo que en vista de tanta «desgracia» han desplazado un «pescador» para Bilbao.

Al Irán le quieren hacer «pólvo» su equipo, una vez más. El Madrid desea a Pedrito Regueiro, el Donostia a Goyeneche, el Athletic se lleva a Amunárriz, y de

Urtizberea, el obeso centro delantero, son varios los que tiran, y con fuerza. Es la eterna historia de que el pez grande se come al chico...

Si fuera uno a hacer caso de todo lo que se dice por ahí! Que si a Rodrigo le ofrece el Madrid la Telefónica para que supla a Zamora. Que si Emilin, del Arenas, no quiere nada con el Madrid. Que si lo de Lecue a nuestro Club campeón es un hecho. ¡Vaya una de líos, caballeros! Y es que en fútbol, cuando no se mueve el balón lo hace la lengua.

Una de las «cosas» más sensacionales que se cuentan, es que Goiburo y el Barcelona van a romper amistosamente; pero a romper, «Seve» no se encuentra en forma ni a gusto en Cataluña, y él desea orientarse hacia un Club que huela a vasco o así. Y lo va a lograr, al parecer.

FUTBOL

Los catalanes se excusan ante los italianos

BARCELONA: Los representantes del fútbol catalán, con el presidente del Barcelona, han visitado al Cónsul de Italia y al equipo del Torino, para darles toda clase de explicaciones por los incidentes ocurridos el pasado domingo en las Cortes.

Unamuno pide la libertad

BILBAO: Unamuno se ha dirigido al Athletic, rogándole que le concedan la libertad, en vista de que no es necesario para el Club, por estar el puesto cubierto por Bata. Parece ser que la respuesta será negativa.

GIMNASIA

¡A Praga!

TOLEDO: Han salido para Praga el equipo de la Escuela de gimnasia que representará en Praga nuestra nación, en el Congreso de los Sokois.

NATACION

¡Hoy se inaugura otra piscina!

El Canoe, en el sitio conocido por la «dista», inaugura hoy su piscina social, para cuyo acto existe el mayor entusiasmo. Madrid se va colocando, poco a poco, en debida situación, gracias al esfuerzo particular, porque el Ayuntamiento sigue brillando por su ausencia. ¿Hasta cuándo?

TENNIS

El campeón español de tenis vence a juego es derrotado

LONDRES, junio 29 (D. U.).— Enrique Jorge Maier, campeón español de tenis, llegó victorioso a las eliminaciones finales del torneo que se celebra en Wimbledon, para el campeonato mundial. Su juego despertó el mayor entusiasmo y verdadero interés. Entre los ocho finalistas que quedaron tuvo que jugar con Juan Barota, el gran tenista vasco-francés, al que derrotó por 6-3, 6-3, 2-6, 6-2. Fue emocionante la partida, que presencia-

ron los reyes de Inglaterra. Cuando el match terminó, los dos jugadores, que son buenos amigos, salieron juntos abrazados por la cultura entre los aplausos de toda la concurrencia, más de quince mil personas.

Pero al oponerse ayer a Maier entre los cuatro finalistas el campeón norteamericano Ellsworth Vines, quedó derrotado el español por anotación de 6-2, 6-3, 6-2.

Dos mil pesetas sin dueño

BARCELONA, 29.—El gobernador civil ha sido visitado por los obreros Pedro Villalonga y Agustín Ferrer, que días pasados encontraron en el paseo de la Industria una cantidad superior a 2.000 pesetas, y que por no hallarse el dueño del dinero han ido a hacer entrega del mismo al señor Moles, para que este distribuyese dicha cantidad en la forma que juzgase oportuno.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constanca
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería
MALAGA
Marqués de la Piedad, 47, 1.

CAFE. MARISCOS. ALMUERZOS. CENA:
"EXCELSIOR"
CERVECERIA-RESTAURANT
Excelente cocina española y alemana
Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730
MADRID
Cubiertos y a la carta

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
- MADRID -
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

LA CONFIANZA
Fabrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Voldquez, núm. 2 MALAGA

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo
PAÑERIAS DEL NORTE
Gran almacén de paños y novedades
Barquillo, 4 y 6
Antigua casa acreditada en buenos géneros y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia.
Sección de alta Sastrería.
Barquillo, 4 y 6

BANCO PASTOR
Casa fundada en 1776
Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000
Casa central: LA CORUÑA
SUCURSALES:
Vigo, Lago, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoso, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordesas y Fuensagrada.
CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETTAS
abonando los siguientes intereses:
A la vista... 2 1/2 por 100 anual | A seis meses... 3 1/2 por 100 anual
A tres meses... 3 por 100 | A un año... 4 por 100
Caja de Ahorros
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual
Cuentas corrientes en moneda extranjera
Intereses a convenir
Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

Reservado para el
BANCO HIPOTECARIO

Vestuarios para el Ejército y la Armada
ANDRES ROMANILLOS
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.666
Depósito en Barcelona

RESERVADO PARA CASA VICKERS

FERRERA
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870
Pábrica de sellos de caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA
Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17001
MADRID

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de MARTE se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.
"Sindicato de Publicidad"
Barbieri, número 8 MADRID

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ
FUENCARRAL 27 MADRID